

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SERVICIOS

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN EQUIPO DE SONIDO PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESCENARIO PLAZA DEL PILAR FUENTE DE GOYA PARA CARNAVAL INFANTIL 2020 (CM03/20)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de alquiler de un equipo de sonido para las actividades a realizar en escenario Plaza del Pilar Fuente de Goya para carnaval infantil 2020

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

REQUERIMIENTOS TECNICOS

Grupo actuante: POP BINS
Escenario cubierto (10*8*1.4M)

SONIDO

EQUIPO DE 16.000W P.A LINE ARRAY CON SUS CORRESPONDIENTES SUBGRAVES Y FRONT-FILL (SE DEBERA DE APORTAR EL SISTEMA DE VOLADO (5M MINIMO DE ALTURA, SE INSTALARAN EN LOS LATERALES EXTERIORES JUNTO A LA CARPA

El sistema deberá de disponer de sistema de protección para la lluvia con toldo, lona etc..

CONTROL HOUSE Y MONITORES (todo el control de sonido y monitores se realizará con la mesa de P.A.

1 Mesa. 32 canales digital

CD

5 Monitores

2 side fill

2 entradas L-R desde la mesa de la Cia. A la mesa de P.A.

Microfonia según rider adjunto

2 micrófonos inalámbricos para lectura del pregón de carnaval

LISTA DE CANALES ENVIADA POR EL GRUPO:

1 Voice 1 (Brother Richard) Wireless Headset

2 Voice 2 (Brother Suren) Wireless Headset

3 Voice 3 (Brother Pavel) Wireless Headset

4 Ukulele Wireless

5 Bass Wireless

6 "Little" Violin Wireless

7 "Wet" Violin Wireless

8 Toilet Electric Guitar Wireless

9 Mini-Keyboard Cable

10 Dynamic Mic on stand Shure SM 58

11 Drum Kick Sennheiser e906

12 Drum Clip1 Clip (phantom power required)

13 Drum Clip2 Clip (phantom power required)

GENERAL:

TRANSPORTE, CABLEADOS, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL TECNICO, DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS
PASACABLES DESDE EL ESCENARIO AL HOUSE
PERMISOS NECESARIOS PARA ACCESO DE TRANSPORTE A PLAZA DEL PILAR PARA CARGA Y DESCARGA

3.- PLAZO DE EJECUCION

Actividad: día 23 de febrero de 2020

Horario de actividad:

HORA DE MONTAJE: **07.30H DE LA MAÑANA DEL DIA 23 DE Febrero**

PRUEBA DE SONIDO: **10.30 HORAS**

ESPECTÁCULO: **11.45 HORAS**

FIN ESPECTÁCULO: **14 HORAS**

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 1074 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (226 €), supone un presupuesto total de 1.300 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2020.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Deberá presentar Certificación del registro general de Telecomunicaciones de la empresa

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato

Propuesta Técnica

Se deberá de aportar propuesta técnica de los equipos a instalar, desarrollo de los trabajos y personal técnico conforme a las bases

En caso de adjudicación deberá presentar:

- Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento
- En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

-----euros (IVA excluido)
----- euros (IVA incluido)

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del **quinto** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).
2. A través del Servicio de Correos, a la atención de D. Ángel Marrón de Vega.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y

hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el numero de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, dos días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en formato digital (pendrive,cd dvd) ,además de la indicada a continuación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Fax

Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico amarron@zaragozacultural.com y/o teléfono 976721428

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

7.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.